
GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 23 DE JUNIO DE 1808.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de abril.

Nuestra navegacion está libre por ahora: no se ve ningun buque ingles en el Archipiélago; y de poco acá han venido de Smirna, de Alexandria y de otros puertos muchas embarcaciones cargadas de mercancías, y principalmente de algodones.

BAVIERA.

Munich 28 de mayo.

El caballero de Brai, que hace poco tiempo vino de Berlin, está nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de nuestro Rei cerca de S. M. el Emperador de todas las Rusias.

Inspruck 25 de mayo.

La entrada solemne y las demas funciones que se habian preparado no se verificaron en el momento de la llegada de S. M.; pero el numeroso concurso que se reúne en la plaza de palacio no cesa de expresar su regocijo con vivas desde que la familia real se halla en esta ciudad. Las autoridades constituidas y la nobleza se presentaron al Rei el 22; las damas nobles y las mugeres de los empleados públicos y otras señoras se presentaron igualmente á la Reina y á la Princesa Carlota.

El buen tiempo que hace ha proporcionado al Rei y á los Príncipes los medios de recorrer estas inmediaciones, y de gozar de los sitios pintorescos que hai en ellos. Anteayer fue la familia real al valle del Alto-Inn, y se detuvo bastante tiempo en Telss, en donde se habian reunido los tirolese de todo el valle. Hoi ha visitado S. M. las hermosas salinas de Hall.

VESTFALIA.

Cassel 28 de mayo.

Se ha publicado un decreto de S. M., con fecha de 30 de abril, que contiene un reglamento sobre el comercio interior y exterior de las provincias que fueron de Prusia, el qual contiene en substancia lo siguiente:

„Gerónimo Napoleon &c. Considerando que por la cesion de las pro-

vincias prusianas situadas á la orilla izquierda del Elba, é incorporadas al reino de Vestfalia en virtud del tratado de Tilsit, han resultado nuevas relaciones comerciales y nuevos intereses entre dichas provincias y las de la orilla derecha del mismo rio, de que S. M. prusiana es poseedor; que subsisten dos sistemas de derechos bien distintos en las provincias que pertenecieron á la Prusia situadas á la parte de allá y á la de acá del Vesper, y que es necesario que cese, lo mas pronto posible, la percepcion de los derechos y prohibiciones que subsisten en los antiguos límites de las provincias que pertenecian á la Vestfalia; que hasta que se organicen definitivamente las imposiciones indirectas, por un sistema conforme á los intereses de nuestros vasallos, y al bien estar de nuestros estados, importa que todos los géneros y objetos del pais circulen en él libremente, salvo los derechos indispensables que se deben conservar para favorecer la industria local de los departamentos &c. Hemos decretado y decretamos:

„ Provisionalmente y hasta la organizacion definitiva de los impuestos indirectos en nuestros estados, las antiguas provincias prusianas situadas al otro lado del Vesper solamente, podrán exportar é importar, con respecto de las otras partes del reino, cualesquiera producciones, sea en objetos de consumo, en primeras materias ó en cosas fabricadas. La procedencia de las mercancías referidas se hará constar en los registros en que se adeudan derechos por los propietarios, con certificaciones de los corregidores de los pueblos de donde provienen los objetos que son del pais, y no extranjeros &c.” (Lo demas del decreto trata de los derechos que se adeudan.)

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 29 de mayo.

Escriben de Curlandia que hai en Libau un cuerpo de 2100 hombres con numerosa artillería pronto á dar la vela para desembarcar en Suecia. La escuadra de Cronstadt parece que se dispone á juntarse con la de Revel, y en tal caso los rusos tendrán mas de 30 navíos de línea en el Báltico, sin contar 400 buques armados de artillería de grueso calibre.

CONFEDERACION DEL RIN.

Francfort 1.º de junio.

Ha llegado á esta ciudad el baron de Sekendorf, teniente de feld-mariscal al servicio del Austria.

La gazeta de Leipsick, en lugar de desmentir lo que habia ya anunciado de la conclusion de un armisticio entre la Rusia y la Suecia, despues de la evacuacion de Sveaborg, repite la misma noticia con fecha en Petersburgo. Sin embargo, las gazetas del Norte no hablan de este armisticio, en que la rendicion de Sveaborg hubiera sido como uno de los preliminares; habiendo declarado el Rei de Suecia traidores é infames, los que capitularon la evacuacion de aquella plaza, se debe concluir que este acontecimiento no tiene ninguna relacion con una negociacion subsecuente, sobre la qual no se ha recibido por otra parte ningun aviso auténtico.

Escriben de Praga que el 23 de mayo se abrió la asamblea de los estados del reino de Bohemia, segun las órdenes de S. M. el Emperador de

Austria. La mayor partē de los diputados se presentaron con el nuevo uniforme encarnado y blanco.

Una declaracion del duque de Anhalt-Brenburgo anuncia que en consecuencia de su incorporacion á la confederacion del Rin concede á los vasallos suyos, que profesan la religion católica, los mismos derechos políticos y civiles que gozan los protestantes. Luego que los católicos se aumenten en suficiente número para formar una comun, y que tengan los fondos necesarios para establecer el ejercicio público de su culto, S. A. les dará el permiso.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 23 de mayo.

Una viuda de Gread-Guildford-Street, de edad de 50 años, se ha casado estos dias pasados con un marinero de 17, que era hijo de su último marido. Los vecinos, á los cuales ha chocado una union tan poco proporcionada, se han atropado delante de la casa de los recién casados, y han apedreado y roto las vidrieras.

El *Morning-Chronicle* de hoy refiere un hecho extraordinario y mui difícil de creer. Una enana llamada Ana Bourne, que no tiene de talla más que 25 pulgadas inglesas, ha dado á luz, despues de un parto largo y penoso, una niña de tamaño ordinario, que tenia 21 pulgadas y media de largo, y por consiguiente solo tenia 3 pulgadas y media menos que su madre. La niña estaba bien formada, pero muerta.

REINO DE NAPOLES.

Nápoles 17 de mayo.

El duque de Monteleon, embaxador de Nápoles cerca de la corte de Francia, se ha puesto en camino esta semana pasada con toda su familia.

El 12 de este mes se firmó el decreto siguiente :

„Todas las personas que no hacen parte de tropas regladas, y particularmente todos aquellos á quienes el enemigo ha sacado de las galeras antes de espirar el tiempo de su condena, y que desembarcan en nuestros estados para turbar la tranquilidad pública y organizar el asesinato, serán juzgados por comisiones militares, y castigados de muerte.”

REINO DE ITALIA.

Venecia 20 de mayo.

Segun las últimas noticias que se han recibido del golfo Adriático, el almirante ingles Collingwood, despues de haber abandonado el apostadero del Archipiélago por espacio de casi 2 meses, ha vuelto á él con parte de su escuadra, dexando la restante baxo las órdenes del almirante Thornboroug, que cruza actualmente delante de Palermo con fuerzas bastante considerables. Se cree que la escuadra del almirante Strachan debe establecer un crucero entre Cerdeña y las islas Baleares.

La escuadra rusa que se halla en nuestro puerto no hace preparativo alguno de partida. Sin embargo continúa la voz de que esta escuadra, igualmente que la de Trieste, se harán á la vela para reunirse con otras fuerzas

aliadas. Los navíos de línea rusos que estaban en Puerto-Ferrayo se hallan actualmente en Tolon.

IMPERIO FRANCES.

Paris 6 de junio.

Esta noche ha llegado aquí S. E. el general Sebastiani, que viene de Constantinopla.

Hace algun tiempo que S. M. el Emperador envió de regalo al Emperador de Rusia el tomo 1.º de la *descripcion del Museo*, encuadernado con magnificencia, y adornado con las armas de Francia en plata primerosamente dorada. El segundo tomo de la obra está ya concluido, y se ha encuadernado un exemplar en la misma forma y con las armas de Rusia.

El 23 de mayo, en junta de la clase de ciencias físicas del instituto, leyó Mr. Curaudan una memoria sobre varios experimentos que ha hecho, á fin de probar que la potasa y la sosa no son óxidos metálicos; y que, metalizadas con arreglo á su método estas sustancias, contienen hidrógeno y carbono. — Ha hecho, á vista del instituto, dos experimentos; los cuales, ademas de aclarar el punto de la composicion de los metales alcalinos, se dirigen á demostrar que los álcalis metalizados por el carbon, tienen propiedades muy distintas de los metalizados por el hierro.

Escriben de Viena que un correo extraordinario habia traído al Príncipe Kurakin, embaxador de Rusia, pliegos muy importantes, relativos á los negocios de Turquía. Algunas horas despues de haberlos recibido, el Príncipe Kurakin estuvo, segun se dice, á ver al conde de Stadion y al embaxador de Francia. El mismo correo llevaba pliegos para Paris, adonde continuó su viage.

Desde que el general austriaco baron de Saint-Vincent está en Francia, le llegan correos con frecuencia; se cree que está encargado de negociaciones de importancia.

Ha llegado á Paris el cardenal Fabricio Ruffo.

ESPAÑA.

Madrid 22 de junio.

El Lugar-Teniente General del reino ha expedido el decreto que sigue: „Atendido que para el oficial como para el soldado la primera de sus obligaciones es la de no abandonar en ninguna ocasion las banderas en que se hayan alistado, y la de permanecer siempre fieles y obedientes al gobierno establecido; que este útil exemplo lo acaba de acreditar todo el cuerpo de oficiales del regimiento de dragones de Lusitania, solicitando que sea exeluido del servicio el capitan D. Gregorio de Cáceres, por haberse ausentado sin permiso de sus gefes; y por último, atendiendo tambien á que ninguno de los sargentos de este cuerpo se ha separado de él á pesar del alucinamiento y seduccion que ha alejado de sus estandartes á varios de los soldados del mismo cuerpo: he resuelto que se proponga inmediatamente la compañía que ha quedado vacante, y por relacion sus resultas: que asimismo se propongan con separacion los dos sargentos mas beneméritos del cuerpo para que sean promovidos á alféreces con agregacion al propio regimiento, hasta que sean reemplazados en otro.”

CONTINUACION DEL ARTICULO DE ECONOMIA POLITICA.

En los establecimientos de lo interior, donde la labranza es la única ocupacion de los colonos, y en donde no conocen los vicios ni las ocupaciones poco sanas de las ciudades, se ha visto que la poblacion se duplicaba cada 15 años (1). Este acrecentamiento, tan grande como es, pudiera sin duda serlo aun mucho mayor si la poblacion no experimentase ningun obstáculo. Para desmontar un pais nuevo es necesario aplicar un trabajo excesivo; los desmontes no son siempre muy saludables: por otra parte los salvages indígenas inquietaban algunas veces sus empresas con correrías, que disminuian el producto del aplicado cultivador, ó quitaban la vida á algunos individuos de su familia.

Con arreglo á la tabla de Euler, calculada en una mortandad de 1 sobre 36, si los nacidos estan en razon de los muertos de 3 á 1, el período de la duplicacion constará de $12\frac{4}{5}$ de años solamente. Esto no es una simple suposicion, pues se ha realizado mas de una vez en cortos intervalos de tiempo.

Guillermo Petty cree que es posible en ciertos casos que se duplique la poblacion en 10 años (2).

Pero, por no incurrir en ninguna especie de exágeracion, tomaremos por basa de nuestros razonamientos el acrecentamiento menos rápido: acrecentamiento probado con testimonios, y que se ha demostrado provenir del solo producto de los nacimientos.

Podemos pues tener por cierto que quando la poblacion no sufre ningun obstáculo se duplica de 25 en 25 años, y crece de período en período como una progresion geométrica.

No es tan fácil medir el aumento de las producciones de la tierra; pero á lo menos creemos que esta medida es enteramente diferente de la que usamos para la poblacion. Un número de 10 millones de hombres debe duplicarse en 25 años por el solo principio de poblacion; pero es preciso tambien que un número inmenso de hombres pueda alimentarse con tanta facilidad como un número menor. El hombre está sujeto á un sitio limitado. Quando una fanega se añade á otra, hasta que en fin toda la tierra fértil se ocupa, el aumento de los productos depende de la mejora de las tierras puestas ya en labor. Esta mejora, por la naturaleza misma de todo terreno, no puede hacer progresos siempre aumentando: al contrario, irá disminuyendo gradualmente; pero la poblacion no tiene límites, y sus aumentos son una causa activa de nuevos acrecentamientos.

Lo que se nos dice de la China y del Japon puede hacer dudar el que todos los esfuerzos de la industria humana tal vez consigan duplicar el producto del suelo, aun contando un largo período. A la verdad, nuestro globo ofrece todavía tierras incultas y casi sin habitantes; pero se puede contestar el derecho de exterminar las cartas errantes, ó de obligarlas á vivir

(1) Price's observ. on Revers. Pay. vol. 1, pag. 282.

(2) Polit. Arithm. pag. 14.

en una parte estrecha y retirada de sus tierras, que no podrá ser suficiente á sus necesidades. Si se emprende civilizarlas y dirigir su industria, se necesitará emplear mucho tiempo; y como durante este, el aumento de la poblacion se arreglará al de los alimentos, será extraño que una extension grande de terreno abandonado se cultive de repente por naciones ilustradas é industriosas. Aun quando concedamos este caso, como sucede al establecer nuevas colonias, esta poblacion, aumentándose con rapidez y en progression geométrica, se impondrá bien pronto límites á sí misma. Si la América continúa creciendo en poblacion, como no se puede dudar, aunque con menos rapidez que en el primer período de los establecimientos que han formado, los indígenas serán arrojados á lo interior de las tierras, hasta que al fin su casta llegue á extinguirse.

Estas observaciones son aplicables hasta cierto punto á todas las partes de la tierra en donde el suelo no esté bien cultivado. No podria caber en el pensamiento ni aun un solo instante la idea de destruir y exterminar la mayor parte de los habitantes del Asia y del Africa. El civilizar las tribus de los tártaros y de los negros, y dirigir su industria, seria sin duda una empresa larga y difícil, y de un éxito por otra parte vario y dudoso.

La Europa no se halla tan poblada como podia serlo; pero en esta parte del mundo es donde se debe esperar que se mejore la industria. En Inglaterra y en Escocia se han dedicado mucho al estudio de la agricultura; y sin embargo, en estos mismos países hai muchas tierras incultas. Exáminemos hasta qué punto puede estimarse el producto de esta isla en las circunstancias mas favorables de su acrecentamiento.

Si suponemos que por la mejor administracion y por los auxilios mas poderosos dados á los cultivadores, el producto de las tierras podria duplicarse en los 25 años primeros, es probable que iríamos mas allá de la verosimilitud, y que esta suposicion pareceria exceder los límites que razonablemente se pueden asignar á semejante aumento de producto.

En los 25 años que seguirán es absolutamente imposible esperar que el producto siga la misma lei, y que al cabo de este segundo período, el producto actual se halle quadruplicado. Esto seria chocar con todas las nociones que hemos adquirido sobre la fecundidad del suelo. La mejora de las tierras estériles es efecto del trabajo y del tiempo; y es evidente para los que tienen algun conocimiento en la materia, que al paso que se extiende el cultivo, las adiciones anuales que se pueden hacer al producto medio, van continuamente disminuyendo con una especie de regularidad. Para comparar ahora el aumento de la poblacion con el de los alimentos, nos valemos de una suposicion, que por inexácta que sea, será á lo ménos manifiestamente mas favorable á la produccion de la tierra que ningun resultado de la experiencia.

Supongamos pues que las adiciones anuales que podrian hacerse á este producto no disminuyen, y permanecen constantemente las mismas; de suerte, que cada período de 25 años añade al producto anual de la gran Bretaña tanto como su actual producto. Ciertamente que el especulador mas exágerado no creerá que se pueda suponer mas; porque esto solo bastaria para convertir en pocos siglos todo el suelo de la isla en un jardín. (C)

Apliquemos esta suposición á toda la tierra, de suerte que al fin de cada período de 25 años todo el alimento que suministre al hombre actualmente, se añada al que podía suministrar al principio del mismo período, que es seguramente lo que se pudiera esperar de los esfuerzos mas bien dirigidos de la industria humana.

Podemos pues decir, fundados en el estado actual de la tierra habitable, que los medios de subsistencia en las circunstancias mas favorables á la industria no pueden nunca aumentarse con mas rapidez que con respecto á una progresión aritmética.

La consecuencia inevitable de estas dos leyes de aumento comparadas, causa admiracion. Concedamos que sea de 11 millones la poblacion de la gran Bretaña, y concedamos tambien que el producto actual de su suelo es suficiente para mantener aquella poblacion. Al cabo de 25 años esta seria de 22 millones, y duplicados igualmente los frutos, bastarian tambien para mantenerse. Despues del segundo período de 25 años, la poblacion ascendiera á 44 millones, y los medios de subsistencia no podrian sostener mas que 33. En el período siguiente la poblacion, que llegaria á 88 millones, no encontraria medios de subsistencia sino para la mitad de este número. Al fin del primer siglo la poblacion seria de 176 millones, y los medios de subsistencia no podrian alimentar mas que á 55 millones; de suerte que una poblacion de 121 millones de hombres se veria reducida á morir de hambre.

Sustituyamos á esta isla, que nos ha servido de exemplo, la superficie entera de la tierra, y desde luego se notará que no será posible para evitar el hambre, el recurrir á la emigracion. Supongamos que hai actualmente mil millones de habitantes en la tierra: la especie humana creceria como los números 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256, mientras que las subsistencias se aumentarían como estos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Al cabo de dos siglos la poblacion seria á los medios de subsistencia como 256 lo es á 9; al cabo de tres siglos como 4096 es á 13; y despues de 20 años la diferencia seria inmensa y casi incalculable.

Se ve que en nuestras suposiciones no hemos asignado ningun límite al acrecentamiento de los productos de la tierra; los hemos concebido como susceptibles de un aumento indefinido, y capaz de aventajar qualquier término, por grande que se señale. En esta suposicion, el principio de poblacion, de período en período, excede de tal modo al principio productivo de las subsistencias, que para mantener el nivel, y para que la poblacion encuentre alimentos proporcionados, es preciso que una lei superior ponga en cada instante un obstáculo á sus progresos; que la dura necesidad la someta á su imperio; en una palabra, que uno de estos dos principios contrarios, cuya accion es tan preponderante, sea obligado por otras causas á respetar ciertos límites. (*Se continuará.*)

MUSICA.

En la librería de Villa, plazuela de Sto. Domingo, se halla la cifra para guitarra, con todas las reglas musicas, sin equivocaciones, y moderna. Una cartilla dispuesta en preguntas y respuestas para comprehender la cifra, puesta por primeras lecciones; los 7 diapasones mayores, con sus pos-

turas, y por segundas unos arpejos ó modulaciones para adquirir ejecución en la mano derecha, 8 rs.: una colección de 20 contradanzas inglesas, cada dos un real: otra de 20 francesas, cada dos 2 rs.: otra de 8 minues, cada cuatro 8 rs.: otra de 20 valeses, cada dos un real: dos contradanzas, con acompañamientos para dos guitarras, 4 rs.: el vals del jaleo y el de la tempestad 4 rs.: el vals del polo y el de las campanas de Paris 4 rs.: el vals de la Palmira, con acompañamiento para dos guitarras, 4 rs.: tres contradanzas de rigodon, el amor, la monaco y la petigabot 4 rs.: el baile inglés y la gabota 4 rs.: un fandanguito 6: un divertimento fácil para dos guitarras 10: dos seguidillas, con sus pasos correspondientes para tocarlas á la guitarra, 2 rs.: dos polacas 6: un rondó 4; todas estas canciones á 3 rs.: el dabal, una pastorela, la ausencia, la despedida de dos amantes, el epitafio de la colegiala, el amante de Dorisa, la Luisita, la esperanza lisonjera, la segunda ausencia, el amor, el pastorcillo, el zeloso de sus glorias, la rosa de abril: los acompañamientos de estas canciones también se harán sueltos. Se advierte que todas estas piezas se hallarán en música, encargándolas en dicha librería.

NOTICIAS PECULIARES DE MADRID.

AVISOS.

Ha llegado á esta corte un sugeto que posee con perfección los idiomas frances y español, el qual con la práctica que ha adquirido de enseñarlos por espacio de muchos años, y el estudio que continuamente ha hecho para conseguir el breve adelantamiento de sus discípulos, ha acreditado la sencillez de su método, pues en el corto espacio de 6 meses quedan bastante instruidos para poder perfeccionarse con la práctica todos los que tengan algunos principios de qualquiera gramática, y sean un poco aplicados; su precio es moderado, y los que quieran valerse de él podrán acudir á la calle del Caballero de Gracia, núm. 5, junto al oratorio, quarto baxo, en donde dexarán las señas de su habitación, en caso de no hallarle.

Un sugeto que desde sus primeros años se halla dedicado á la carrera de las letras, y está práctico en el manejo de papeles y gobierno de una casa, con algunos conocimientos en la agricultura, comercio y giro, desea colocarse en la clase de secretario, contador, archivero, tesorero, mayordomo ó administrador de casas ó hacienda de campo, como no diste mucho de la corte. La persona que guste servirse de él para los expresados fines, dexará las señas en la casa comercio de Don Francisco Gomez Toledano, calle de la Montera; advirtiéndole que el interesado tiene personas de carácter que abonarán su conducta.

VENTAS.

En la calle sin salida de Embaxadores, frente á S. Cayetano, hai una berlina ó silla de posta poco usada, muy bien tratada y de toda moda. Para verla se preguntará en la carbonería que hai en la misma calle, en donde se dará razon.

Se vende un piano inglés de buenas voces y superior calidad. Dará razon el zapatero que trabaja en el portal inmediato á la carbonería de la calle de la Cruz.

PERDIDA.

Quien se hubiere encontrado un relicario de plata, con un lignum crucis, agnus Dei, varias reliquias, medalla de Sta. Elena y lengua de víbora, se servirá entregarlo al platero de la calle de Capellanes, y se le gratificará.

EN LA IMPRENTA REAL.